# NOVEDADES DEL AULA

# Categoría:

Protocolos de Gestión del Aula

# **Responsables:**

- Mentor encargado del aula.
- Principal Lumen para supervisión, control y comunicación con los acudientes.

# Propósito y Alcance:

Este protocolo tiene como propósito garantizar una comunicación efectiva entre el jardín y los acudientes, documentando de manera inmediata cualquier evento significativo o novedad ocurrida durante la jornada escolar.

Aplica a todos los estudiantes, el mentor y al Principal Lumen del jardín infantil.

# **Definiciones y Términos Clave:**

- Evento significativo: Cualquier situación que pueda impactar la seguridad, bienestar o desarrollo de un estudiante.
- **Formato en el sistema:** Función digital integrada en el sistema institucional para registrar novedades, con la opción de imprimir el documento para la firma de los acudientes.

# **Procedimiento Detallado:**

- 1. Identificar cualquier evento significativo o novedad ocurrida durante la jornada.
- 2. Registrar la situación de inmediato en el formato disponible en el sistema institucional, incluyendo:
  - Descripción del evento.

- Hora y lugar de la ocurrencia.
- Acciones tomadas por el mentor.
- 3. Informar al Principal Lumen sobre el evento registrado en el sistema.
- 4. El Principal Lumen debe imprimir el formato generado por el sistema.
- 5. Solicitar la firma del acudiente al entregar al estudiante, asegurando que el acudiente sea informado del evento.
- 6. Archivar la copia física firmada en el archivo institucional correspondiente.

#### Materiales o Recursos Necesarios:

- Sistema institucional con acceso al formato digital de novedades.
- Impresora.
- Archivo físico para conservar copias de los registros firmados.

# Medidas de Control y Seguimiento:

- Revisión semanal de los registros por parte del Principal Lumen para garantizar su correcta aplicación.
- Retroalimentación al mentor sobre el diligenciamiento del formato, si es necesario.

# Excepciones y Casos Especiales:

- Si el acudiente se niega a firmar el formato, el mentor debe registrar la negativa en el documento y notificar de inmediato al Principal Lumen.
- En caso de eventos graves, el reporte debe ser escalado al Principal Lumen antes de comunicarse con el acudiente.

# **Consecuencias por Incumplimiento:**

- Advertencia verbal en caso de omisión ocasional del protocolo.
- Observación formal en el historial del mentor si la omisión se vuelve recurrente.
- Capacitación obligatoria sobre el manejo de novedades del aula.

# Fecha de Emisión y Revisión:

• **Emisión:** julio 2024.

• **Revisión:** anual.

